EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

C E R T I F I C A :

La señora **SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.253.123, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del contrato: 000319 del 21 de Enero del 2016

Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices de formación titulada y complementaria regular en 2016 por el centro de electricidad y automatización industrial.
Fecha de inicio:	25 de Enero del 2016
Termino de ejecucion:	El termino inicial pactado fue de Nueve (9) meses y Diez (10) dias sin exceder el 04 de Noviembre del 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Un Millones Cuatrocientos Treinta Mil Noventa y Tres Pesos Mda/Corriente ($ 31.430.093)

No del contrato: 003434 del 26 de Octubre del 2015

Objeto:	Orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional en los programas de formacion regular titulada y complementaria presencial y/o virtual, en el centro de electricidad y automatización industrial en el período septiembre a diciembre del 2015.
Fecha de inicio:	27 de Octubre del 2015

Certificado No. SC-CER319681
Certificado No. CO-SC-CER319681
Certificado No. GP-CER319682

.SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ

Termino de ejecucion:	El termino inicial pactado fue de Un (1) mes y Veintidos (22) dias sin exceder el 19 de Diciembre del 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Cinco Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos Mda/Corriente ($ 5.775.985)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali el día Lunes, a los 11 días del mes de Abril de 2016, a solicitud del interesado.

FERNEY GIRONZA ABADIA
Subdirector (E) del Centro de Electricidad y Automatizacion Industrial

Elaboró:GILEON

Certificado No. SC-CER336881

Certificado No. CO-SC-CER336881

Certificado No. GP-CER336882

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

La señora **SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1116253123, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del contrato: 000589 del 25 de Enero del 2017

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y complementaria regular durante la vigencia 2017, con calidad, oportunidad y en cumplimiento de las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento curricular, en desarrollo del proyecto presupuestal: capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas, y asesoría y asistencia técnica empresarial, para el desarrollo social, económico y tecnológico, a través de los centros de formación del sena a nivel nacional.
Fecha Inicio:	26 de Enero del 2017
Termino ejecución:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Veinte (20) días sin exceder el 16 de Diciembre del 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta Mil

Ciento Setenta y Ocho Pesos Mda/Corriente 37.460.178

No del contrato: 000319 del 21 de Enero del 2016

Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices de formación titulada y complementaria regular en 2016 por el centro de electricidad y automatización industrial.
Fecha Inicio:	25 de Enero del 2016
Termino ejecución:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Catorce (14) dias sin exceder el 09 de Diciembre del 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos Mda/Corriente 35.358.855

No del contrato: 003434 del 26 de Octubre del 2015

Objeto:	Orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional en los programas de formacion regular titulada y complementaria presencial y/o virtual, en el centro de electricidad y automatización industrial en el período septiembre a diciembre del 2015.
Fecha Inicio:	27 de Octubre del 2015
Termino ejecución:	El termino inicial pactado fue de Un (1) mes y Veintidos (22) dias sin exceder el 19 de Diciembre del 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales,

es de Cinco Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos Mda/Corriente 5.775.985

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali el día Viernes a los 02 días del mes de Junio de 2017 a solicitud del interesado.

EMILCE AREVALO GARCÍA
Subdirectora Del Centro de Electricidad y Automatización industrial

Elaboro: GILEON

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

C E R T I F I C A :

La señora **SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.253.123, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del contrato: 000606 del 19 de Enero del 2018

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para orientar procesos de formación profesional a los aprendices de los programas de formación según el área, de los diferentes niveles y modalidad ofrecidos por el centro para la vigencia 2018, atendiendo las políticas de calidad, ambiental, salud seguridad en el trabajo, seguridad de la información y meci definidas en la plataforma compromiso de la entidad.
Fecha de inicio:	25 de Enero del 2018
Termino de ejecucion:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Diecinueve (19) días sin exceder el 14 de Diciembre del 2018
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Ocho Millones Ciento Siete Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos Mda/Corriente ($ 38.107.637)

No del contrato: 000589 del 25 de Enero del 2017

Objeto:	Prestación de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y complementaria regular durante la vigencia 2017, con calidad, oportunidad y en cumplimiento de las estrategias pedagógicas y metodológicas dispuestas en la entidad, permitiendo el aseguramiento curricular, en desarrollo del proyecto presupuestal: capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas, y asesoría y asistencia técnica empresarial, para el desarrollo social, económico y tecnológico, a través de los centros de formación del sena a nivel nacional.
Fecha de inicio:	26 de Enero del 2017
Termino de ejecucion:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Veintidos (22) días sin exceder el 18 de Diciembre del 2017
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta Pesos Mda/Corriente ($ 37.344.560)

No del contrato: 000319 del 21 de Enero del 2016

Objeto:	Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional para aprendices de formación titulada y complementaria regular en 2016 por el centro de electricidad y automatización industrial.
Fecha de inicio:	25 de Enero del 2016
Termino de ejecucion:	El termino inicial pactado fue de Diez (10) meses y Catorce (14) días sin exceder el 09 de Diciembre del 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos Mda/Corriente ($ 35.358.855)

.SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ

No del contrato: 003434 del 26 de Octubre del 2015

Objeto:	Orientar, acompañar y evaluar procesos de formación profesional en los programas de formacion regular titulada y complementaria presencial y/o virtual, en el centro de electricidad y automatización industrial en el período septiembre a diciembre del 2015.
Fecha de inicio:	27 de Octubre del 2015
Termino de ejecucion:	El termino inicial pactado fue de Un (1) mes y Veintidos (22) días sin exceder el 19 de Diciembre del 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Cinco Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Cinco Pesos Mda/Corriente ($ 5.775.985)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali el día Jueves, a los 26 días del mes de Abril de 2018, a solicitud del interesado.

Elaboró:GILEON

DIANA MORENO FERRIN
Subdirectora (E) del Centro de Electricidad y Automatizacion Industrial

Certificación No. **061**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA ASTIN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que, el (la) señor (a) **SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ identificado (a)** con cédula de ciudadanía No. **1.116.253.123** de **TULUA** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	76-00785 del 04 febrero 2019
Objeto:	Prestar los servicios personales temporales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual, asistencia técnica, ejecutar investigación y asesoramiento a empresas.
Plazo:	10 meses y 14 dias
Inicio de Ejecución:	08 febrero 2019
Término de ejecución:	21 diciembre 2019
Valor del Contrato:	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATRO PESOS M/c ($37.393.004) pagadero en mensualidades vencidas de ($3.572.580).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Realizar actividades de desarrollo curricular para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica, diseño de actividades de aprendizaje, guías de aprendizaje, diseño y elaboración de instrumentos de evaluación para la ejecución de la formación profesional teniendo en cuenta el sistema integrado de gestión del SENA. 2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos teniendo en cuenta los lineamientos institucionales. 3. Realizar el seguimiento a cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en los plazo establecidos en los procedimientos institucionales todas las actividades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a. Registro de los juicios evaluativos. b. Creación de rutas y asociación de aprendices. c. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. e. Registrar el proyecto formativo. f. Registrar inasistencia de los aprendices. 5. Utilizar las herramientas disponibles en el LMS (Blackboard) para gestionar los resultados de aprendizaje asociados a las competencias de los diseños curriculares. 6. Realizar actividades de seguimiento y gestión a los

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned with CamScanner

proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación, garantizando su documentación, involucrando como mínimo los siguientes aspectos: metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. 7. Evaluar oportunamente a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro Nacional de Asistencia técnica a la Industria ASTIN y entregando oportunamente la documentación requerida. 8. Entregar de acuerdo al calendario académico establecido por el SENA los productos de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación tales como: Proyecto formativo, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, materiales de formación, horarios, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de la Formación Profesional Integral teniendo en cuenta el sistema integrado de gestión. 9. Realizar entrega del informe final de gestión, los archivos y elementos a su cargo, entre ellos las carpetas por programa de formación antes de finalizar el Contrato. 10. Cumplir con los lineamientos del sistema integrado de gestión y autocontrol de la entidad. 11.Desarrollar las actividades que sean de su competencia para llevar a cabo el proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad de los programas de formación del Centro ASTIN 12. El instructor contratista, tendrá el compromiso de capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2 y a la certificación de competencias laborales que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 13. Representar al centro en concursos, eventos, diseños curriculares y ferias programadas por la entidad. 14. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor de contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 15. Ejecutar actividades de investigación, asistencia técnica, producción de centro y autoevaluación conforme a la programación del centro. 16. Interiorizar y actuar conforme a la cultura organizacional del SENA, considerando sus pilares y código de integridad institucional. 17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veinte (20) días del mes de septiembre del 2019

Firma
PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO
Centro Nacional De Asistencia Técnica a La Industria ASTIN
Subdirector (e) del Centro

Elaboró: Carolina Perez Gomez
Cargo: Apoyo Contratación Servicios Personales

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned with CamScanner

No. 119

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS DE SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

NIT: 899.999.034-1

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor (a) SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.253.123, suscribió con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: 1358722 10 de febrero de 2020

Objeto: prestar los servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual durante la vigencia

Plazo de ejecución: 10 meses y 6 días
Fecha de Inicio de Ejecución: 10 de febrero de 2020
Fecha de Terminación: 16 de diciembre de 2020

Valor del contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($38.785.868)

Se expide a solicitud del interesado (a), en Santiago de Cali el 19 de enero de 2021

Firmado digitalmente por EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Fecha: 2021.01.20 08:51:23 -05'00'

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO

Elaboro María Eugenia Ruiz Arboleda
Cargo: Técnico G01 CGTS
Estampilla: 04348124